



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA DISTRITAL
MANUEL ELKIN PATARROYO
RESOLUCIÓN 000501 DEL 31 DE MAYO DEL 2.003
NIT: 802.007548-5 / DANE: 108001074674



ESTUDIOS PREVIOS	
Capítulo I: Descripción General	
1. Fecha de elaboración de Estudio Previo	14 de octubre de 2025
2. Nombre del Empleado que elabora	RECTORIA
3. Dependencia solicitante	Consejo Directivo
4. Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIO

Capítulo II: DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD	
5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	Para la optimización de los servicios pedagógicos en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUEL ELKIN PATARROYO, en calidad de Institución Educativa de carácter Oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa. El Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación de cero a grado once de todas las Instituciones de orden Nacional Estatal por medio de los Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011. La inversión de los recursos se encuentra regulada por la Ley 715 de 2001, Artículo 13; Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 teniendo en cuenta que se refiere a sumas no superiores a veinte (20) SMLV. Para la obtención de los recursos educativos, se debe atender a los principios de contratación pública, de manera que en la compra de los mismos se obtengan bienes de buena calidad y a los costos que señala el mercado. Por tratarse de una cantidad inferior a los veinte (20) SMLV la establece la Ley 715 de 2001 art.13 y Decreto 4791 de 2008, por lo que se contratará mediante una invitación pública, teniéndose en cuenta como factor de selección además de requisitos. Solicitantes, el menor precio siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas. Para su funcionamiento LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUEL ELKIN PATARROYO como institución Educativa del estado requiere una persona

Nos encontramos en el nivel de acceso certificación del modelo E.F.E.M. caminando hacia la excelencia "

Educando transformamos la familia

Sede # 1 Carrera. 26 No. 85-61 Sede Nº2 calle 105 # 25-52 Sede Nº3 carrera.25ª#85-40
Barranquilla



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA DISTRITAL
MANUEL ELKIN PATARROYO
RESOLUCIÓN 000501 DEL 31 DE MAYO DEL 2.003
NIT: 802.007548-5 / DANE: 108001074674



	natural o jurídica con la idoneidad, experiencia, conocimiento, que permitan cumplir con el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 135 EQUIPOS DE COMPUTOS Y 100 TABLET DE LA IED, INSTALACION DE ACCESORIOS Y PARTES DE COMPUTADORES.que deberá realizar la contratación con una persona natural o jurídica que cumpla con lo que establece el rector, de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación para terminar suscribiendo el respectivo servicio.
6. DESCRIPCIÓN TÉCNICAS DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES	La necesidad detallada anteriormente puede satisfacerla la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUEL ELKIN PATARROYO Celebrando un servicio, con una persona natural o jurídica que cumpla con el objeto a contratar, en el cumplimiento de las actividades encomendadas y que satisfaga los intereses de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUEL ELKIN PATARROYO
7. FORMA DE CONTRATACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	El régimen aplicable a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos cuya cuantía sea inferior a veinte (20) SMLMV, es el contenido en el reglamento expedido por el respectivo Consejo Directivo, en atención a la naturaleza especial del régimen previsto en la Ley 80 de 1993 Artículo 23.que establece de los principios en las actuaciones contractuales de las entidades estatales, Ley 715 de 2001 artículo 13. Procedimientos de contratación de los fondos de servicios educativos. toda vez que implica la celebración de un contrato de servicio para el apoyo a la gestión en las actividades propias de la Institución, por lo que podrá contratar con una persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trata, Adicionalmente se cuenta con la aprobación del Consejo Directivo para realizar el un tecnico que realice el mantenimiento y reparacion a los equipos de computo y que garantice el correco funcionamientos de los mismo. durante la vigencia 2025
8. OBJETO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO EN MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 135 EQUIPOS DE COMPUTOS Y 100 TABLET DE LA

Nos encontramos en el nivel de acceso certificación del modelo E.F.E.M. caminando hacia la excelencia"

Educando transformamos la familia

Sede # 1 Carrera. 26 No. 85-61 Sede Nº2 calle 105 # 25-52 Sede Nº3 carrera.25ª#85-40
Barranquilla



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA DISTRITAL
MANUEL ELKIN PATARROYO
RESOLUCIÓN 000501 DEL 31 DE MAYO DEL 2.003
NIT: 802.007548-5 / DANE: 108001074674



	IED, INSTALACION DE ACCESORIOS Y PARTES DE COMPUTADORES.
9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Colocar a disposición de la Institución Educativa Comunitaria Distrital Manuel Elkin Patarroyo su capacidad, infraestructura tecnológica y recurso humano para lograr el cumplimiento del objeto contratado. 2. Ejecutar el suministro a la Institución Educativa Comunitaria Distrital Manuel Elkin Patarroyo. De acuerdo con el presente contrato. 3 Revisión y diagnóstico de los equipos 4. limpieza de los equipos de cómputos 5. revision de fuentes de poder de cada pe 6. revision del correcto funcionamiento de mouse y teclado 7. revisión y limpieza de las torres de cada pe 7. limpieza de memorias, ram y discos duros 8. revisión del procesador 9. formateo de los equipos 10. instalación de programas basicos (office, antivirus, adobe, reader, winrar, etc.). 11. cambio e instalación de partes de los pe en mal estado ilas, disco duros, memorias, cargadores, etc
10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se requiere una persona natural o juridica con la idoneidad y amplia experiencia, con el fin de ejecutar el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO EN MANTENIMIIENTO PREVENTIVO Y CORECTIVO DE 135 EQUIPOS DE COMPUTOS Y 100 TABLET DE LA IED, INSTALACION DE ACCESORIOS Y PARTES DE COMPUTADORES. en la IED MANUEL ELKIN PATARROYO
11. DOCUMENTOS	El eventual contratista deberá allegar: -Hoja de vida debidamente diligenciada. -Certificados de antecedentes disciplinarios. -Certificados de antecedentes fiscales. -Certificados de antecedentes judiciales. -Documento de identificación. -Certificado de existencia y representación legal (si aplica). - Registro Unico tributario - RUT -Certificado bancario -Comprobantes de aportes al SGSSI.
12. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	Teniendo en cuenta la necesidad a satisfacer, el gasto apropiado para la contratación materia de este estudio, se estima como presupuesto oficial estimado para esta contratación la suma de 15000000 QUINCE MILLONES DE PESOS que se imputará al presupuesto de Ingresos y

Nos encontramos en el nivel de acceso certificación del modelo E.F.E.M. caminando hacia la excelencia"

Educando transformamos la familia

Sede # 1 Carrera. 26 No. 85-61 Sede Nº2 calle 105 # 25-52 Sede Nº3 carrera.25ª#85-40
Barranquilla



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA DISTRITAL
MANUEL ELKIN PATARROYO
RESOLUCIÓN 000501 DEL 31 DE MAYO DEL 2.003
NIT: 802.007548-5 / DANE: 108001074674



	Gastos de la vigencia fiscal 2025 al rubro de Mantenimeinto y reparaciones
13. ANÁLISIS DEL SECTOR	Para determinar el valor del contrato se tomó como base, los valores históricos sufragados por la Institución para CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO EN MANTENIMIIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE 135 EQUIPOS DE COMPUTOS Y 100 TABLET DE LA IED, INSTALACION DE ACCESORIOS Y PARTES DE COMPUTADORES.
14. PLAZO DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del servicio a celebrar será de 42 Días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
15. LUGAR DE EJECUCIÓN	El servicio será celebrado en el DISTRITO de BARRANQUILLA para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL MANUEL ELKIN PATARROYO
16. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO	Se pagara en un pago inicial de 50% del contrato correspondiente a (\$7.500.000)y el saldo al finalizar el contrato y expedido el recibido a satisfacción de la Institución firmado por el ordenador de gasto y con visto bueno del supervisor. Para estos pagos el contratista debe presentar El informe de actividades, radicarlo en la Rectoría con la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia a favor del Contratista.
17. GARANTÍAS	Exigirá una póliza de garantía de cumplimiento por el 10% y de anticipo hasta un 50% del valor del contrato con un plazo igual al de la vigencia del Contrato, la cual será expedida por una Compañía Aseguradora autorizada para funcionar en Colombia por parte de la Superintendencia Financiera con los amparos y condiciones que en ella se consignen para garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales, y los mismos deberán ser certificados por la I.E.D MANUEL ELKIN PATARROYO . Con el propósito de lograr la materialización del objeto contractual.
18.SUPERVISIÓN	Una vez legalizado el contrato, la Rectoría designará quien ejercerá la supervisión del contrato, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del

Nos encontramos en el nivel de acceso certificación del modelo E.F.E.M. caminando hacia la excelencia"

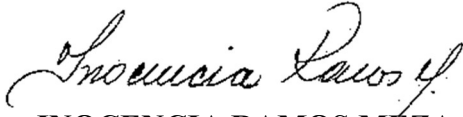
Educando transformamos la familia

Sede # 1 Carrera. 26 No. 85-61 Sede N°2 calle 105 # 25-52 Sede N°3 carrera.25ª#85-40
Barranquilla



REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNITARIA DISTRITAL
MANUEL ELKIN PATARROYO
RESOLUCIÓN 000501 DEL 31 DE MAYO DEL 2.003
NIT: 802.007548-5 / DANE: 108001074674



	contrato, incluyendo la calidad del servicio e igualmente velará por el estricto cumplimiento de su objeto.	
19. ORDENADOR DEL GASTO	Nombre del funcionario:	INOCENCIA RAMOS MEZA
	No. Cédula de ciudadanía	32645197
	Dependencia:	RECTORÍA
	 INOCENCIA RAMOS MEZA RECTOR	

Nos encontramos en el nivel de acceso certificación del modelo E.F.G.M. caminando hacia la excelencia"

Educando transformamos la familia

Sede # 1 Carrera. 26 No. 85-61 Sede N°2 calle 105 # 25-52 Sede N°3 carrera.25ª#85-40
Barranquilla